CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÌA
Nº SA-SHM-013-2026

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES: SERVICIO DE MENSAJERÍA MASIVA Y EXPRESA LOCAL DE LOS IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

1.1 ESPECIFICACIONES TÉNICAS: Las especificaciones del objeto corresponden a las siguientes:

1.1.1 ENVÍOS MENSAJERÍA MASIVA Y EXPRESA LOCAL POR ENTREGAR:

De acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Hacienda Municipal obrante en el expediente contractual, el total de envíos de mensajería masiva y expresa para entregar corresponden al siguiente cuadro:

TIPO DE ENVÍO	CANTIDAD
Envío Urbano – Masivo	68.400
Envío Especial – Masivo	17.100
Envío Rural – Masivo	4.500
TOTAL, ENVÍOS	**90.000**

CLASE MENSAJERIA EXPRESS	CANTIDAD
Envío Urbano – Expreso	40.000
Envío Especial – Expreso	20.300
Mensajería Expresa – Nacional	200
TOTAL, ENVÍOS	**60.500**

SERVICIO	CANTIDAD
Correo Electrónico Certificado	39.000

1.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

TIPO DE MENSAJERÍA	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Mensajería Masiva – Urbana	Servicio de puerta a puerta de documentos, con garantía de entrega de 120 horas.	68.400
Mensajería Masiva – Especial (Veredas – Corregimientos)	Servicio de puerta a puerta de documentos, con garantía de entrega de 120 horas.	17.100
Mensajería Masiva – Rural	Servicio de puerta a puerta de documentos, con garantía de entrega de 120 horas.	4.500
Mensajería Expresa – Urbana	Servicio de puerta a puerta de documentos, con garantía de entrega de 72 horas.	40.000
Mensajería Expresa – Especial (Veredas – Corregimientos)	Servicio de puerta a puerta de documentos, con garantía de entrega de 72 horas.	20.300
Mensajería Expresa – Nacional	Servicio de puerta a puerta de documentos, con garantía de entrega de 72 horas.	200

Elemento	Descripción	CANTIDAD
Servicio de Correo Electrónico Certificado	Servicio de correo electrónico certificado que cumpla con lo estipulado en la normatividad vigente en la materia y debe contemplar lo siguiente: -El servicio debe ser compatible con entornos corporativos como Google Workspace y Microsoft 365, permitiendo su	39.000

	uso mediante complemento (add-on), conector de dominio, interfaz web o integración vía API, debe permitir el envío de adjuntos desde 1MB hasta 1 GB, entregar enlaces de descarga segura preservando el valor probatorio; debe contar con funcionalidades de seguridad avanzada como doble cifrado dinámico, análisis de sensibilidad del destinatario, prevención de fuga de datos y autenticación robusta. -Cada mensaje que sea cubierto por el servicio debe permitir verificar acuse de envío, acuse de recibido, acuse de apertura (cuando aplique), evidencia de contenido y adjuntos, todas estas con estampas de cronología en tiempo real, dichos eventos se deben evidenciar digitalmente mediante firma electrónica avanzada o cualificada garantizando su validez legal, integridad, y autenticidad. -El servicio deberá proporcionar un sistema de seguimiento en tiempo real del estado de los mensajes, mediante una plataforma en línea que permite la consulta instantánea del estado de envío, entrega y apertura. -El servicio deberá ofrecer acceso a reportes detallados y estructurados que contengan registros de cada evento, así como un sistema de almacenamiento seguro y certificado de las evidencias electrónicas relacionadas, garantizando la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información para auditorías y verificaciones legales. -El servicio deberá incluir un manual de usuario para la gestión de la plataforma. Este manual debe ser completo, fácil de entender y debe contener instrucciones detalladas sobre cómo utilizar todas las funciones de la plataforma. -El servicio deberá ofrecer una cobertura de 39.000 correos electrónicos certificados. -El servicio deberá ofrecer mínimo 5 usuarios que estén autorizados por el supervisor del contrato.	

- Este Servicio de Correo Electrónico Certificado deberá contar con un software implementado y funcionando o plataforma propia o concedida y con servicios propios o arrendados, para el envío de los correos electrónicos certificados, deberá contar con ingreso y gestión a través de la página web oficial de la empresa, que permita la certificación electrónica del envío y recepción, por parte del destinatario, así como su almacenaje y consulta posterior.

Para la notificación electrónica certificada, deberá contar con un software que permita la transferencia de datos entre las partes mediante correo electrónico con el valor jurídico de una notificación oficial, proporcionando evidencia del contenido, incluida la prueba de envío, recepción y apertura por parte del destinatario

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada de Menor cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 literal b) y al Decreto 1082 de 2015.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026** o **HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo que primero ocurra, sin que se supere la presente vigencia fiscal. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato.

4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será el definido en la plataforma SECOP II.

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

El Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección, hasta la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($699.925.000 M/CTE.),** incluido IVA y tributos municipales.

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:

El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en la Plataforma SECOP II.

7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	Sí	NO	NO	NO
	Perú	Sí	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Chile		Sí	NO	NO	NO
Estados AELC		Sí	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	Sí	SI	NO	SI
Unión Europea		Sí	NO	NO	NO
CAN		SI	N/A	NO	SÍ

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

El presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a MIPYMES

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION
1. GENERALIDADES	Ver Pliego de condiciones
2. CAPACIDAD JURIDICA	Ver Pliego de condiciones
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Ver Pliego de condiciones
4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Ver Pliego de condiciones
5. EXPERIENCIA HABILITANTE	Ver Pliego de condiciones
6. CAPACIDAD FINANCIERA	Ver Pliego de condiciones
7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver Pliego de condiciones

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar precalificación.

11. CRONOGRAMA: Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

El presente aviso se emite y se publica, a los once (11) días del mes de Junio de 2026

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Eduardo Estrada Coronado – Contratista SGOB

VoBo: Katia Cabrales – JOC